

Este periódico oficial se publica los Lunes, Jueves y Sábados; y se admiten suscripciones calle del Temple n. 32.



Precios de suscripcion: en esta ciudad por un mes 6 rs., por tres 15. Para fuera franco de porte un mes 10 rs. tres 27.

## BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

### ARTICULO DE OFICIO.

#### VENTA DE BIENES NACIONALES.

Provincia de Zaragoza.

Remate para el 10 de Febrero.

No habiéndose presentado licitadores á las fincas que á continuacion se espresan, rematadas el dia 28 de Diciembre último, como Intendente de Rentas de esta provincia he dispuesto ampliar por 15 dias mas la subasta de las mismas, señalando para que se verifique el dia 10 de Febrero de 1844, á las diez de su mañana por ante el Juzgado de primera instancia de esta capital y escribanta de Bienes Nacionales, la cual tendrá efecto dicho dia en las casas consistoriales de esta ciudad, con asistencia del Comisionado especial para la venta de Bienes Nacionales ó persona que lo represente y con citacion del Procurador Síndico; advirtiéndose que en el mismo dia y hora se verificarán otros remates de las propias fincas en la respectiva cabeza de partido, del pueblo donde radican con arreglo al artículo 11 de la ley de 2 de Setiembre de 1841.

Fincas de menor cuantía cuyo pago se verificará por sus respectivos compradores en dinero metálico en 20 plazos, el 1.º en el acto del otorgamiento de la escritura de venta y los 19 restantes de año cada uno con arreglo al artículo 11 de la ley de 2 de Setiembre de 1841.

Del Cabildo de la ciudad de Borja.

En quiebra de D. Joaquín Hernandez.

Núm. 156 de la relacion.

1. Una casa sita en Borja, barrio berde, confronta con casa de María Vela y otra de

Marrichones consta de 48 varas cuadradas de sitio, no tiene carga, está arrendada en 244 rs. 24 mrs. y fina su arriendo en 24 de Diciembre de 1844, tasada en 4891 rs. y capitalizada en 5505 rs. 30 mrs. vn. que es &c.

Núm. 124 de la relacion.

2. Otra casa sita en id. y su calle de la acequia sin salida, confronta con casa de Agustín Bernal y otra del curato de S. Miguel, consta de 180 varas de sitio propio, tiene contra sí y á favor del beneficio titulado de San Sebastian, un censo de un real 6 mrs. de anual pension, que al 33 un tercio el millar forma el capital de 39 rs. 7 mrs., está arrendada en 225 rs. 30 mrs. y fina su arriendo en 19 de Diciembre de 1844, tasada en 4930 rs. y capitalizada en 5081 rs. 29 mrs. que es &c.

Núm. 151 de la relacion.

3. Otra casa sita en id. y su calle del Calvo, confronta con casa de Pedro Murillo y otra de Prudencio Sola, tiene 12 varas de sitio propio y 85 en el corral, no tiene carga, está arrendada en 376 rs. 16 mrs. y fina su arriendo en 8 de Junio de 1844, tasada en la cantidad de 7912 rs. y capitalizada en 8770 rs. 20 mrs. que es &c.

Del curato de Bulbunte.

Núm. 2799 de la relacion.

4. Un campo en campillos, término de Bulbunte, confronta con otro de D. Mariano Gimenez y sendero del campillo, de 5 fanegas 4 almudes tierra, le corresponde de la renta indicada en el anterior 2 anegas 6 almudes trigo y 2 fanegas ordio que á dicho precio hacen 38 rs., tasado en 1000 rs. y capitalizado en 1140 rs. que es &c.

*De Ntra. Sra. de Constantin de Purujosa.**Núm. 3322 de la relacion.*

5. Un cerrado ó sea la 2.ª porcion, confronta con la 1.ª y rio de la Iruela, de cabida de 2 fanegas 3 almudes tierra, no tiene carga, se halla arrendado en union de la 1.ª porcion en 5 fanegas 3 almudes trigo puro, y 5 fanegas 3 almudes centeno, correspondiéndole á la presente por una regla proporcional 2 fanegas 7 almudes trigo puro y 2 fanegas 7 almudes centeno que al precio de 12 rs. aquel y 6 éste hacen la renta de 46 rs. 17 mrs., tasado en 680 rs. y capitalizado en 1395 rs. que es &c., vence su arriendo en 31 de Agosto de 1845.

*Núm. 3323 de la relacion.*

6. Un campo en los términos de Purujosa en la calera, confronta con camino del molino y rio, su cabida 3 fanegas 2 almudes tierra, no tiene carga se halla arrendado en 9 almudes trigo puro y 9 centeno, que al precio manifestado hacen de renta 13 rs. 17 mrs. tasado en 200 rs. y capitalizado en 405 rs. que es &c., vence su arriendo en igual dia que la anterior.

*De la cofradía del Salvador de Purujosa.**Núm. 3361 de la relacion.*

7. Un cerrado en regadío, confronta con acequia de la huerta y otro de Juan Serrano, de cabida de 3 fanegas 2 almudes tierra, no tiene carga, se halla arrendado en 8 fanegas un almud de trigo que al precio citado hacen de renta 97 rs. y vence su arriendo en 29 de Setiembre de 1845, tasado en 340 rs. capitalizado en 2910 rs. que es &c.

*De Ntra. Sra. de Constantin de Purujosa.**Núm. 3320 de la relacion.*

8. Un campo en la Perdiguera, confronta con otro de Domingo Lopez y camino de Tarazona, de cabida de 5 fanegas 2 almudes tierra, no tiene carga, se halla arrendado en 9 almudes de trigo puro y 9 de centeno que al precio regulador de 12 rs. anega de aquel y 6 de este hacen la renta de 13 rs. 17 mrs. y fina su arriendo en 31 de Agosto de 1845, tasado en 220 rs. y capitalizado en 405 rs. que es &c.

*Núm. 3318 de la relacion.*

9. Otro campo en el collado Sancho, confronta con otro de Faustino S. Juan mayor y camino de Tarazona, de cabida de 4 fanegas 7 almudes tierra, no tiene carga, se halla arrendado en 7 almudes y  $\frac{1}{2}$  de trigo puro y 7 y  $\frac{1}{2}$  de centeno, que al enunciado precio hacen la renta de 11 rs. y vence su arriendo en igual dia que la anterior, tasado en 200 rs. y capitalizado en 330 rs. vn. que es &c.

*Núm. 3326 de la relacion.*

10. Otro en el cerrado alto, confronta con el puente del molino y acequia del batan su cabida 3 fanegas 5 almudes tierra, no tie-

ne carga, esta finca se halla arrendada en union de otra de 4 fanegas 6 almudes trigo puro y 4 fanegas 6 almudes de centeno, correspondiéndole á la presente por una regla proporcional 2 fanegas 7 almudes trigo, y 2 fanegas 7 almudes centeno que al precio manifestado hacen la renta de 46 rs. 17 mrs. y vence su arriendo en igual dia que las anteriores, tasado en 900 rs. y capitalizado en 1395 rs. que es &c.

*Del capítulo eclesiástico del pueblo de Calcena.**Núm. 160 de la relacion.**En quiebra de D. José Carrasco.*

11. Una casa sita en el pueblo de Calcena y su calle del Castillo, confronta con otra de D. Pedro Saldaña y otra de la Iglesia, consta de 28 varas de sitio propio y 24 de servidumbre, no tiene carga, se halla arrendada en 90 rs. y vence su arriendo en 11 de Febrero de 1844, tasada en 1556 rs. y capitalizada en 2025 rs. que es &c.

*Núm. 162 de la relacion.*

12. Otra en id. en la calle de media villa, confronta con la taberna y casa de Eleuterio Marco, contiene 40 varas cuadradas de sitio propio y 45 sin centro con servidumbre, no tiene carga, se halla arrendada en 79 rs. 2 mrs. y vence su arriendo en 20 de Abril de 1844, tasada en 1496 rs. vn. y capitalizada en 1778 rs. 28 mrs. vo. que es &c.

13. Otra en id. en la calle de las Trascasas, derruida, confronta con otra de Maria Nicola y otra de Manuel Tormos, no se la pone arriendo por estar cerrada, contiene 40 varas cuadradas de sitio propio, no tiene carga ni se halla arrendada, por cuya razon sirve de tipo para la capitalizacion la renta que le han graduado los peritos, tasada en 400 rs. y capitalizada en igual cantidad que es &c.

*Números 165 y 166 de la relacion.*

14. Otra sita en el Arrabal, confronta con otra de Gertrudis Perez y Cipriano Modrego, consta de 116 varas de sitio propio, no tiene carga, se halla arrendada en 158 rs. 4 mrs. y vence su arriendo en 7 de Enero de 1845, capitalizada en 2457 rs. 22 mrs. y tasada en 3700 rs. que es &c.

*Núm. 163 de la relacion.*

15. Otra en el barrio de Trascasas, confronta con otras de Tomas Borobia y D. Juan Antonio Perez, consta de 50 varas de sitio y 30 con servidumbre, no tiene carga y se halla arrendada en 79 rs. 2 mrs. y vence su arriendo en 4 de Febrero de 1844, tasada en 1350 rs. y capitalizada en 1778 rs. 28 mrs. que es &c.

*Núm. 164 de la relacion.*

16. Otra en la calle de la tienda, confronta con otras de Lorenzo Termes y Mariano Sebastian, con 80 varas cuadradas, no tiene

carga, se halla arrendada en 79 rs. 2 mrs. y vence su arriendo en 8 de Agosto próximo, capitalizada en 1778 rs. 8 mrs. y tasada en 1780 rs. que es &c.

Núm. 161 de la relacion.

17. Otra en id. en la calle del Portillo, confronta con otras de Maria Lopez y casa de la iglesia, consta de 56 varas de sitio propio, no tiene carga y se halla arrendada en 79 rs. 2 mrs. y vence su arriendo en 5 de Octubre próximo viniente, capitalizada en 1778 rs. 28 mrs. y tasada en 1794 rs. que es &c.

Núm. 167 de la relacion.

18. Otra en el barrio de Trascasas, confronta con otras de Manuel Lopez y Melchor Perez, manifestada por los Sres. Alcalde y Síndico, consta de 42 varas de sitio propio y 28 con servidumbre, no tiene carga, se halla arrendada en 79 rs. 2 mrs. y vence su arriendo en 8 de Setiembre próximo, tasada en 1760 rs. y capitalizada en 1778 rs. 28 mrs. que es &c.

Núm. 168 de la relacion.

19. Una casa llamada la del cura en la calle de media villa, confronta con otras de Vicente Lacueba y capellanía de Pablo Royo consta de 280 varas cuadradas de sitio propio, no tiene carga, se halla arrendada en 199 rs. 26 mrs. y vence su arriendo en 18 de Mayo próximo, tasada en 4280 rs. y capitalizada en 4494 rs. 24 mrs. que es &c.

Núm. 1800 de la relacion.

20. Un huerto en el pago de la virgen confronta con otra de D. Manuel Modrego y Pedro Perez, de cabida de 3 anegas 9 almudes tierra, no tiene carga, se halla arrendado en 139 rs. 22 mrs. y vence su arriendo en 1.º de Noviembre próximo, tasado en 800 rs. y capitalizado en 4189 rs. 14 mrs. que es &c.

Núm. 1801 de la relacion.

21. Otro huerto en dicho pueblo de Cal-cena en la huerta baja, confronta con el rio y camino de Trasobares de cabida de una anega 11 almudes tierra, no tiene carga y se halla arrendado en 139 rs. 22 mrs. y vence su arriendo en igual dia que la anterior, tasado en 1000 rs. y capitalizado en 4189 rs. 14 mrs. que es &c.

Núm. 1802 de la relacion.

22. Medio huerto en id. en la Molenda, confronta con la otra mitad de Tomas Marco y el rio de cabida de una anega tierra, no tiene carga y se halla arrendado en 37 rs. 22 mrs. y vence su arriendo en primero de Noviembre de 1844, capitalizado en 1129 rs. 14 mrs. y tasado en 1200 rs. que es &c.

Lo que se anuncia al público á fin de las personas que quieran interesarse en su adquisicion se presenten á hacer las posturas que gusten en el

dia y hora señalados. Zaragoza 22 de Enero de 1844.—Joaquin de Tutor.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Remate para el 12 de Febrero de 1844.

No habiéndose presentado licitadores á las fincas que á continuacion se expresan, rematadas el dia 29 de Diciembre, como Intendente de Rentas de esta provincia he dispuesto ampliar por 15 dias mas la subasta de las mismas, señalando para que se verifique el dia 12 de Febrero de 1844 á las 10 de su mañana, por ante el Juzgado de 1.ª instancia de esta capital y escribanía de bienes nacionales, la cual tendrá efecto dicho dia en las casas Consistoriales de esta ciudad con asistencia del Comisionado especial para la venta de bienes nacionales, ó persona que lo represente, y con citacion del Procurador Síndico; advirtiéndose que en el mismo dia y hora se verificarán otros remates de las propias fincas en la respectiva cabeza de partido de los pueblos donde radican, con arreglo al artículo 11 de la ley de 2 de Setiembre de 1841.

Fincas de menor cuantía, cuyo pago se verificará en dinero metálico en 20 plazos, á saber: el 1.º en el acto de otorgamiento de la escritura de venta, y los 19 restantes de año cada uno, conforme al artículo 11 de la ley de 2 de Setiembre de 1841.

Del cabildo de Zaragoza. Fincas rústicas sitas en el pueblo de Calatorao.

1. Un campo en la Granja, confronta con campos del mismo cabildo, camino de la Granja y caidero, su cabida 1 cahiz 2 anegas 3 almudes, no tiene carga se halla arrendado en un cahiz 3 anegas 3 almudes trigo, que al precio regulador de 12 rs. la anega hacen 135 rs., tasado en 2012 rs. y capitalizado en 4050 rs. que es la cantidad porque se saca á subasta.

2. Otro en id. confronta con camino que va á la Granja, escorredero de las suertes y camino de Taniquiel, su cabida es un cahiz: no tiene carga, se halla arrendado en un cahiz una anega de trigo que al precio de 12 rs. anega hacen 108 rs., tasado en 1400 rs. y capitalizado en 3240 rs. que es &c.

3. Otro en la Granja, confronta con campo anterior, camino de Taniquiel y escorrederos de las suertes: su cabida 4 anegas 8 almudes: no tiene carga, se halla arrendado en 5 anegas de trigo, que á id. hacen 60 rs., tasado en 816 rs. y capitalizado en 1800 rs. que es &c.

4. Otro en id., confronta con D. José Ibarra, camino de Taniquiel y escorredero de las suertes, su cabida es un cahiz 2 anegas: no tiene carga se halla arrendado en un cahiz 2 anegas de trigo que á id. hacen 120 rs., tasado en 1750 rs. y capitalizado en 3600 rs. que es &c.

5. Otro en la Lucha, confronta con Doña Agueda Burgos y acequia baja, su cabida es 7 anegas: no tiene carga, se halla arrendado en un cahiz 6 anegas 2 almudes trigo que á id. hacen 170 rs., tasado en 2143 rs., capitalizado en 5100 rs. que es &c.

6. Otro en las suertes confronta con Teodoro Maestro y escorredero de las suertes, su cabida 5 anegas 2 almudes: no tiene carga, se halla arrendado en 6 anegas de trigo que á id. hacen 72 rs. tasado en 1010 rs. capitalizado en 2160 rs. que es &c.

7. Otro en id. confronta con campos de D. Manuel Hernandez y escorredero de las suertes, su cabida 6 anegas 1 almud no tiene carga se halla arrendado en 7 anegas de trigo que á id. hacen 40 rs. tasado en 1064 rs. y capitalizado en 2520 rs. que es &c.

8. Otro en Taniel, confronta con camino de Herederos y camino que va á cabezo royo su cabida 1 cahiz 3 anegas un almud: no tiene carga, se halla arrendado en 1 cahiz 4 anegas de trigo que al precio dicho hacen 144 rs. tasado en 2100 rs., y capitalizado en 4320 que es &c.

9. Otro en Argillo esta dividido en dos suertes y esta es la primera confronta con Mariano Garcia con Manuel Calvo, y 2.ª suerte su cabida es 4 cahices 5 anegas un almud: no tiene carga, se halla arrendado en 4 cahices 7 anegas de trigo que á id. hacen 478 rs. tasado en 6475 rs. y capitalizado en 14.348 rs. que es &c.

10. Otro ó sea la 2.ª suerte del anterior, confronta con el Excmo. Sr. Marques de Camarasa y brazal que va á Lofras, su cabida es un cahiz 3 anegas, no tiene carga, se halla arrendado en un cahiz 4 anegas trigo, que á id. hacen 144 rs., tasado en 1925 rs. y capitalizado en 4320 rs. que es &c.

11. Otro en id. confronta con campos de la viuda de Antonio Berdejo y camino de Lucena, su cabida un cahiz 5 anegas 7 almudes: no tiene carga, se halla arrendado en 2 cahices 5 anegas trigo que á id. hacen 252 rs. tasado en 2450 rs. y capitalizado en 7560 rs. que es &c.

12. Otro en id. confronta con campos de D. Rafael Ballesteros, rio Jalon y acequia de Epila, su cabida 5 cahices una anega 2 almudes, no tiene carga, se halla arrendado en 9 cahices 5 anegas trigo que á id. hacen 934 rs. tasado en 17.937 rs. y capitalizado en 28.020 que es &c.

13. Otro en Ramiel, confronta con D. Rafael Ballesteros, acequia de Epila y riego de D. Pascual Ralla, su cabida 3 cahices 4 anegas 9 almudes, no tiene carga, se halla arrendado en 2 cahices 9 almudes trigo que á id. hacen 120 rs. tasado en 5085 rs. y capitalizado en 6030 que es &c.

14. Otro en id. confronta con campo de D. Tomas Cruces y Timoteo Cruces, su cabida un cahiz 2 anegas 10 almudes, no tiene carga, se halla arrendado en un cahiz 2 anegas trigo que á id. hacen 120 rs. tasado en 2100 rs. y capitalizado en 3600 rs. que es &c.

15. Otro en Ramiel llamado la Chopera, confronta con acequia de Epila y campos del cabildo, su cabida un cahiz 5 almudes no tiene carga se halla arrendado en 1 cahiz 2 anegas trigo que á id. hacen 120 rs. tasado en 1488 rs. y capitalizado en 3600 rs. que es &c.

16. Otro en el otro cabo, confronta con escorredero de val y viuda de Joaquín Laréna, su cabida 6 anegas, no tiene carga, se halla arrendado en un cahiz 6 anegas 2 almudes que á id. hacen 170 rs. tasado en 2625 rs. y capitalizado en 5100 rs. que es &c.

17. Otro campo de 4 anegas 3 almudes en el Badillo confronta con camino de la villa y José Lozano, sin carga, arrendado en un cahiz 10 anegas 2 almudes trigo anuales, que al precio regulador de 12 rs. anega hacen 130 rs. tasado en 1852 rs. y capitalizado en 3900 rs. que es la cantidad porque se saca á subasta.

18. Otro de 2 cahices 1 almud en filillos,

linda con Tomas Cruces y acequia de Epila, sin carga, arrendado en 4 cahices 2 anegas 2 almudes que á dicho precio hacen 410 rs., tasado en 5629 rs. y capitalizado en 12.300 rs. que es &c.

19. Otro, de 2 cahices 6 anegas en Utrillas, linda con brazal de Origuella y acequia de Salillas, sin carga, arrendado en 5 cahices 2 anegas trigo, que á id. hacen 482 rs. tasado en 7700 rs. y capitalizado en 14.460 rs. que es &c.

20. Otro de 4 anegas un almud en Novillas, linda con otro de José Mirasol y de José Garcés, sin carga, arrendado en un cahiz una anega trigo que al espresado precio hacen 108 rs. tasado en 1768 rs. y capitalizado en 3240 que es &c.

*Nota.* El arriendo de las fincas que antecedan fin en el Agosto de 1844.

*Lo que se anuncia al público á fin de las personas que quieran interesarse en su adquisicion se presenten á hacer las posturas que gusten en el dia y hora señalados. Zaragoza 23 de Enero de 1844. = Joaquín de Tutor.*

#### *Gobierno Político de la provincia de Zaragoza.*

Las Justicias de los pueblos de esta provincia procederán á la captura de Tomas Beltran, Domingo Ramon Gomiz, Victorio Redal y Basilio Balduque, cuyas señas se insertan á continuación, y los conducirán, caso de ser habidos, con toda seguridad á disposicion de las autoridades que los reclaman.

#### *Señas de Tomas Beltran.*

Edad 26 años, pelo castaño, ojos garzos, nariz regular, barba clara, color sano, es natural de Tarazona, desertor, reclamado por el Excmo. Sr. capitán general.

#### *Señas de Domingo Ramon Gomiz.*

Reclamado por el alcalde constitucional de Calatayud.

#### *Señas de Victorio Redal.*

Edad 18 años, estatura 5 pies, pelo castaño, ojos garzos, nariz regular, barba lampiña, color bueno, es natural de Tarazona, desertor, reclamado por el alcalde constitucional de Grisen.

#### *Señas de Basilio Balduque.*

Edad 25 años, estatura 5 pies 3 pulgadas, ojos garzos, nariz regular, barba cerrada, color bueno, desertor, reclamado por el Juez de 1.ª instancia de Daroca.

Zaragoza 26 de Enero de 1844. = Martín de Foronda y Viedma.

#### *El Intendente Militar del 6.º Distrito.*

Hace saber que el 7 de Febrero próximo á las doce del dia, se sacará á pública subasta en los estrados de la Intendencia general militar el servicio de la hospitalidad militar de las Plazas de Burgos, Logroño y Santoña con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de la referida Intendencia general. Zaragoza 22 de Enero de 1844. = J. M. de Arrambide = Juan B. Ayus, Secretario.

Si á alguno le interesase el poner una buena parada en la villa de Pina para el adereo de yeguas de la misma se avistará con Mariano Fanlo ligajero del rebaño de yeguas, habitante en dicha villa, quien informará de los pactos que rigen. Advirtiendo que hasta el 31 de Enero solo habrá tiempo para avistarse con dicho ligajero.

*Zaragoza: Imprenta Nacional.*